

C. ANUNCIOS PARTICULARES

AGUAS DE LA CUENCA DEL NORTE, S. A.

Licitación del Contrato de Asistencia Técnica para la Elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del «Embalse de Caleao»

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima», calle La Regenta, 23, 33006, Oviedo. Teléfono 985 20 88 50, fax 985 21 34 79.
 - b) Expediente: ACN 9/05.ES1.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Asistencia técnica para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental del «Embalse de Caleao».
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Provincia de Asturias.
 - d) Plazo de ejecución: Ocho (8) meses.
3. Régimen jurídico, publicidad, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Régimen jurídico: Disposición Adicional Sexta del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total:
 - a) En número: 108.800,00 euros.
 - b) En letra: ciento ocho mil ochocientos euros.
5. Garantías:
 - a) Provisional: no se exige.
 - b) Definitiva: cuatro por ciento (4 %) del precio de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: «Aguas de la Cuenca del Norte, Sociedad Anónima».
 - b) Domicilio: calle La Regenta, 23.
 - c) Localidad y código postal: Oviedo, 33006.
 - d) Teléfono: 985 20 88 50.
 - e) Telefax: 985 21 34 79.
7. Fecha límite de obtención de documentos e información: 23 de enero de 2006.
8. Requisitos específicos: Los generales establecidos en el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
9. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha y horas límites de presentación: A las 12:00 del 30 de enero de 2006.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
 - c) Lugar de presentación: Ver punto 6 de este anuncio.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres (3) meses contados a partir de la fecha de apertura de proposiciones económicas.
10. Apertura de las ofertas: En acto público a las 12:00 horas del día de 13 febrero de 2006, en el domicilio social

de «Aguas de la Cuenca del Norte, S.A.», indicado en el punto 6.

11. Gastos de anuncios: A cargo del adjudicatario.
12. Régimen jurídico del contrato: Legislación civil y mercantil española.
13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria: www.acunor.es.

Oviedo, 9 de diciembre de 2005.—El Director General, Rafael Gutiérrez Suárez.—63.585.

AGUAS DE LA CUENCA DEL TAJO, S. A.

Anuncio de la licitación para la contratación de las Obras de construcción del 4.º Tramo del 2.º Anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid (1.ª Fase). «ETAP y Depósito de Valmayor - Ramal de conexión al nudo de Majadahonda». AT/14/2005

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A. c/ Agustín de Bethencourt, 25-4.ª 28003-Madrid. Tel.:91.598.62.70. Fax: 91.535.05.02.
 - b) Número de expediente: AT/14/2005.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Licitación para la contratación de las Obras de construcción del 4.º Tramo del 2.º Anillo principal de distribución de agua potable de la Comunidad de Madrid (1.ª Fase). «ETAP y Depósito de Valmayor - Ramal de conexión al nudo de Majadahonda».
 - Codificación de la nomenclatura CPA: 45.21.32.
 - Codificación de la nomenclatura CPV: 45231100-6.
 - b) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Madrid.
 - c) Plazo de ejecución: 26 meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: 66.541.440,60 Euros, IVA incluido.
5. Garantía provisional: 2% Del presupuesto base de licitación: 1.330.828,81 Euros (IVA incluido).
6. Obtención de documentación e información:
 - Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y DVD del proyecto en formato PDF en Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A. c/ Agustín de Bethencourt, 25-4.º, 28003-Madrid. Tel.: 91.598.62.70.
 - El proyecto en formato papel se podrá solicitar en la Reprografía «Copias Maudes», c/ Ríos Rosas, 44. Teléfono 91.554.54.64.
 - b) Importe y modalidades de pago de la suma que debe abonarse por obtener dichos documentos:
 - Pliegos y DVD gratuitos.
 - Proyecto en formato papel: 498,80 Euros (IVA incluido).

6. Presentación de las ofertas o de la documentación:

- a) Fecha límite de recogida de la documentación: 25 de enero de 2006, hasta las 12:00 horas.
- b) Fecha límite de recepción de ofertas: 26 de enero de 2006, hasta las 12:00 horas.
- c) Documentación a presentar: Sobres A,B,C (Documentación administrativa, oferta económica y técnica).
- d) Dirección a la que deben enviarse las ofertas: Ver apartado 1.
- e) Lenguas en que deben redactarse las ofertas: Castellano (español).

7. Apertura de ofertas, Sobres B y C.

- a) Personas admitidas a asistir a la apertura de ofertas: Acto público.
- b) Entidad: Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.
- c) Domicilio: c/ Agustín de Bethencourt, 25-4.ª.
- d) Localidad: 28003-Madrid.
- e) Fechas:

Sobre C: 6 de febrero de 2006, a las 10:00 horas.
Sobre B: 21 de marzo de 2006, a las 10:00 horas.

8. Garantías exigidas:

- a) Provisional: 2% Presupuesto Base de Licitación. (1.330.828,81 Euros), IVA incluido.
- b) Definitiva: 4% del importe de la adjudicación.

12. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: El indicado en el pliego de cláusulas Administrativas Particulares.

13. Criterios de adjudicación: Contenidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

14. Variantes: No se admiten.

15. Información complementaria: Contendida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Clasificación: Grupo E, Subgrupo 6, Categoría F y Grupo A, Subgrupo 5, Categoría F.

La financiación de las obras se hará de forma parcial con aportación de Fondos Europeos (Fondos de Cohesión), los cuales han sido ya solicitados por Aguas de la Cuenca del Tajo, S.A.

El presente proyecto, cofinanciado mediante el Fondo de Cohesión de la Unión Europea, contribuye a reducir las disparidades sociales y económicas entre los ciudadanos de la Unión Europea.

16. Gastos de publicación de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

17. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 30 de noviembre de 2005.

Madrid, 2 de diciembre de 2005.—Director General, José Torrent Navarro.—62.655.

BARCLAYS DINERO, FI

(Fondo absorbente)

ZARAGOZANO DINERO, FI

(Fondo absorbido)

Barclays Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., como sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima, como entidad depositaria hacen público que la

Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 2 de diciembre de 2005, la fusión por absorción de Barclays Dinero, FI (número 96) (Fondo absorbente) y Zaragoza Dinero, FI (número 23) (Fondo absorbido).

Madrid, 5 de diciembre de 2005.–El Secretario Consejero de Barclays Fondos, Sociedad Anónima, don José Luis Lorente Navarro.–63.409.

BARCLAYS TESORERÍA, FI

(Fondo absorbente)

ZARAGOZANO TESORERÍA, FI

(Fondo absorbido)

Barclays Fondos, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., como sociedad gestora y Barclays Bank, Sociedad Anónima como entidad depositaria, hacen público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el 2 de diciembre de 2005, la fusión por absorción de Barclays Tesorería, FI (número 761) (Fondo absorbente) y Zaragoza Tesorería, FI (número 222) (Fondo absorbido).

Madrid, 5 de diciembre de 2005.–El Secretario Consejero de Barclays Fondos, Sociedad Anónima S.G.I.I.C., don José Luis Lorente Navarro.–63.410.

Titular	Saldo
Castellano Vega, María Àngel	194,14
Trotonda Alfonso, Jorge	178,26
Monfort Caballé, Nuria	177,19
Targarona Borrás, José María	174,63
Comos Puig, Roberto	170,12
Villafaina Morcillo, Manuel	156,86
Avelino Per Polo, Andrés	153,29
Navarro Gimeno, María Àngel	143,66
Jiménez Piqueras, José	139,04
Núñez Frutos, Blas	133,96
Franco Balada, Mercedes	133,17
Pedros Carulla, Ramona	127,05
Pérez Montañó, Antonio	109,15
Padial Delgado, María	107,39
Moreno Gorrís, Yolanda	102,92
Bargallo Jarque, Francisco	100,39
Ramírez Ferrer, Josefa	100,19
Genis Ricart, Juan	93,21
Escorihuela Tena, Francisco	71,31
Burgos Martínez, Amelia	70,30
Durán Gómez, Miguel	66,47
Llorens Ortiz, Carmen	59,98
Espelt Viñas, Francisco J.	52,05
González Tabernero, Hortensia	49,66
Ferrer Montoliu, Bernardo	49,57
Canela Mingez, Lluís	45,12

Titular	Saldo
Pinar Cano, María José	44,55
Beltran Sanz, Montserrat	43,84
Saumell Julia, Javier	43,46

Vilafranca del Penedés, noviembre de 2005.–Joan Sabatè Montoliu, Jefe de Préstamos y Administración de Depósitos.–62.642.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE EXTREMADURA

De acuerdo con el artículo 18 del Real Decreto-ley 33/2003, de fecha de 3 de noviembre de 2003, y a los efectos previstos en el artículo 29.2 de la Ley de 4 de enero de 1977, en relación con la Orden de 8 de junio de 1968 y el Real Decreto-ley de 24 de enero de 1928, por el presente anuncio se hace saber que, de conformidad con la legislación vigente, los clientes titulares de depósitos que durante los últimos veinte años hayan estado sin movimiento, han incurrido en presunción de abandono, por lo que su importe pasará a pertenecer al Estado.

A tal efecto, exponemos a continuación la relación de cuentas en presunción de abandono, para que en el plazo de treinta días, los titulares de los mismos o sus legítimos sucesores puedan reivindicar su derecho a disponer de los referidos fondos, presentando al efecto la oportuna reclamación en cualquiera de nuestras Oficinas.

CAIXA PENEDEÈS

En cumplimiento del artículo 29.2 del Real Decreto Legislativo 1091/1988, de 23 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 234, de 29 de septiembre), que declaran bienes abandonados por su titular, y como tales, pertenecientes al Estado, los saldos de las cuentas corrientes en las que no se haya practicado ninguna gestión por los interesados que impliquen el ejercicio de su derecho de propiedad, detallamos seguidamente las cuentas que se encuentran en esta situación; en caso de no recibir ninguna respuesta en sentido contrario, y según la Orden del Ministerio de Hacienda, de 8 de junio de 1968 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 141, de junio de 1968), serán ingresados en el Tesoro del Estado dentro del período legal.

Titular	Saldo
Font Olivella Julia	8.964,14
Hernández Gómez, María José	5.216,99
Robuste Palau, Francisco	1.914,54
Basora Font, Juan	1.815,96
Coutinho, Laura	1.564,41
Núñez García, María Carme	717,22
García Ramírez, Antonia	673,87
Martí Sendra, Francisca	539,38
Infantil Juan Cerero Orfeon	533,28
Palomino Prior, Luisa	486,33
Tondo Marigo, Rosario	484,76
Ejarque Gargallo, Felicidad	449,33
Vicente Sánchez, Pilar	446,31
Cabrero Espigares, José	435,47
Lozano Castilla, Àngel	386,65
Modisa, S. A	378,57
Lara Freixedas, Rosa	351,80
Bermejo Acuña, Enrique	320,90
Olmedilla Tomero, Mariano	320,79
Sanchís Martínez, José	316,19
Oriol Berni, María José	286,34
Villanueva Arqués, Francisco	280,78
Cañadas Pérez, José Antoni	256,58
Tondo Marigo, Rosario	245,67
Álvarez Martín, Tomás Antón	232,12
Ponce Herrera, Francisca	213,23
Jordán García, Fernando	196,28

Oficina/Sucursal	Titular de la cuenta	Saldo - Euros
Alcántara	Rocío Calataguel Reina	32,52
Alcántara	Emigdio Solano González	41,56
Aldeacentenera	Paulino Ramiro Gutiérrez	360,71
Aldeanueva de la Vera	Beatriz Guerra Rodríguez	25,45
Aldeanueva de la Vera	Quirico Torralvo Casero	29,40
Aldeanueva de la Vera	Luis Gil Alegre	570,96
Aldeanueva del Camino	Emilio Santos Chamorro	71,38
Alía	María Cantalejo Peromingo	87,68
Almendralejo	Pedro Carlos Fernández	36,49
Almendralejo	Luisa Fernández Rodríguez	68,71
Almendralejo	José María Pereira Valencia	90,15
Almendralejo	Natividad Picallo Manzano	901,52
Azuaga	Santiago Maldonado Vergar	22,19
Badajoz O.P	Jorge Soto Pulido	19,34
Badajoz U-1	César Elvira Peña	93,80
Badajoz U-5	Enrique Rodríguez García	360,61
Baños de Montemayor	María del Carmen Barrios Pascual	8,59
Cabeza del Buey	Rosa Isabel Bachiller Escudero	9,29
Cabeza del Buey	María del Carmen Gómez Pizarro	54,09
Cabeza del Buey	Nieves Mora Zarcero	751,27
Cáceres O.P	Mesa Redonda S/Patrim. Cultural Extrem.	16,07
Cáceres O.P	Fermín Tomé Alcón	38,35
Cáceres O.P	Campañas Pro Ayudas Vida en África	58,51
Cáceres O.P	Laura Arias Arias	64,35
Cáceres O.P	Gonzalo Ramírez de Haro y Ulloa	72,57
Cáceres O.P	José Luis Bernáldez de Reina	77,82
Cáceres O.P	Cruz Jiménez Romero	98,78
Cáceres O.P	Eulogia Martín Durán	114,60
Cáceres O.P	Lucía Gómez Vecino	118,18
Cáceres O.P	Explotación Agrícola Sala, S. A.	156,66
Cáceres O.P	Inés Álvarez Mateos	221,41
Cáceres O.P	Domingo Rodríguez Puerto	222,42
Cáceres O.P	Rufino Izquierdo Saguar	242,05
Cáceres O.P	Joaquina Maestre Merino	327,06
Cáceres O.P	Francisco García González	368,42
Cáceres O.P	Rafael Navarro Fernández	1.596,41
Cáceres U-1	Ismael Lorenzo Martín	8,92
Cáceres U-1	Reyes Caballero Rey	18,53
Cáceres U-1	Alejo Silos Leal	19,37
Cáceres U-1	M. Pilar Bestue Cardiel	113,80
Cáceres U-1	Pedro Real Contreras	146,78
Cáceres U-10	Antonia Cristóbal Cebrián	61,99
Cáceres U-10	Mariano González Sánchez	142,73
Cáceres U-10	Demetrio Rodríguez Moreno	2.100,96
Cáceres U-2	Domiciana Muñoz González	101,93
Cáceres U-2	Petra Cava Cerezo	1.236,38
Cáceres U-3	Enriqueta Alcón Sánchez	59,55
Cáceres U-3	Catalina Rivera Chico	89,05
Cáceres U-3	Lourdes Álvarez Fernández	94,29
Cáceres U-4	Asociación Funcionarios Excm.	235,91
Cáceres U-4	Ana Isabel Pérez Gómez	601,01
Cáceres U-4	María Bermejo Carrero	1.116,67
Cadalso	Carmen Villanueva Ferreiro	125,61
Campanario	Manuel Gallardo Muñoz	18,23
Cañaverl	Justo Chapinal Sánchez	22,98
Cañaverl	Ángel Banderas Ujarabi	66,02